



Acta 047  
Sesión Extraordinaria  
Extraordinaria 26  
25.04.2018

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 25 de abril de 2018, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de suministro de 160 calentadores solares en 160 viviendas del municipio de Juchipila, en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la aprobación de bajos recursos por la cantidad de \$698,000.00, mediante recursos de Fondo III, ejercicio 2018.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de suministro de 62 tejabanos en 62 viviendas del municipio de Juchipila en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la población de bajos recursos por la cantidad de \$202,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2018.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de rectificación de acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2018, respecto a la adquisición de dos vehículos marca NISSAN SENTRA, por un monto de \$190,600.00 cada uno, mediante recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2018, punto que quedaría de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un vehículo





NISSAN TIDA, modelo 2018, con valor de factura por la cantidad de \$180,600.00, mediante recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2018.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la aportación municipal de \$250,000.00 para la adquisición de semilla, mediante el Programa "Concurrencia con municipios" con la Secretaría del Campo.

7.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente la Regidora Ma. Candelaria Yáñez, justificando su inasistencia por atender motivos de salud y la Regidora Norma Rodríguez Ruiz justificando su inasistencia anticipadamente por atender asuntos de carácter personal y la Regidora Dulce María González Lozano, justificando su inasistencia por asuntos de carácter personal, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

Punto No. 2.

Siendo las 19:21 horas, del día 25 de abril de 2018, damos por inicio la Sesión Extraordinaria de Cabildo, esperando que los acuerdos que aquí se tomen y se aprueben serán para beneficio de la población juchipiltense.





Punto No. 3.

Participa el Profr. Iván Rivas Santoyo, Director de Desarrollo Económico, quien comenta que en relación a la petición que hizo para la modificación del Presupuesto 2018 de Fondo III, hice una petición ante cabildo de una solicitud de un monto de \$900,000.00 para familias de bajos recursos del municipio, esta petición que se hizo fue con esta cantidad de \$900,000.00 para calentadores solares y tejabanos, por parte de la petición de la población por la necesidad que está en existencia, ahorita la solicitud es que yo tengo que comunicarles el presupuesto que se me autorizó la vez pasada pero tengo que especificar cuánto va en relación a tejabanos y cuánto va en relación a calentadores solares, para llegar a los \$900,000.00 se hizo un ejercicio donde el suministro de calentadores va a dar el caso a 160 calentadores beneficiando a 160 familias que da un monto de \$698,000.00; de igual manera la solicitud para los tejabanos dentro del mismo presupuesto aquí el suministro sería 62 tejabanos para 62 familias con un monto de \$200,000.00, que si lo juntamos, nos equilibra lo que son los \$900,000.00 que nos estuvieron autorizando en la Sesión de Cabildo del 20 de marzo, especificando cuánto va cada recurso y a dónde va dirigido, con esto les notifico la cantidad de tejabanos como de calentadores





que van a ser entregadas en su momento a las personas que los están solicitando, pidiendo la autorización de la cantidad que son de cada uno de los suvenires que se van a estar entregando.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de suministro de 160 calentadores solares en 160 viviendas del municipio de Juchipila, en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la aprobación de bajos recursos por la cantidad de \$ 698,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2018, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 4.

Nuevamente participa el Profr. Iván Rivas Santoyo, Director de Desarrollo Económico, quien manifiesta que hace rato comentó que el suministro de 62 tejamanes para 62 viviendas de igual manera viene de Fondo III con esta aportación de \$ 202,000.00 para la ciudadanía y familias de bajos recursos, de petición de ellos mismos por las necesidades propias que van teniendo, con estos \$ 202,000.00 se junta ahora sí ya la cantidad correcta de \$ 900,000.00.

El Regidor Manuel Viramontes pregunta al Profr. Iván Rivas respecto a medidas y materiales





El Profr. Iván Rivas, responde que los calentadores vienen en tres medidas: 8 tubos, de 10 y de 12, el proveedor nos lo manejó por la cantidad que era en ese promedio, la solicitud venía a una sola medida pero que vienen en 3 medidas, así nos lo manejaron, que vienen cubriendo prácticamente las necesidades de cada familia y los tejabanos es una medida de 3.00 m y 4.00 m, son 3 láminas, 4 tubos PIR y 2 montones para hacer su tejabán con esas medidas.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de suministro de 62 tejabanos en 62 viviendas del municipio de Juchipila, en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la población de bajos recursos por la cantidad de \$ 202,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2018, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

El Secretario de Gobierno comenta que es sólo una rectificación, ya se había hecho la aprobación, de hecho una característica ahí es la marca, otro es si ustedes se fijan el monto, el pago de cada uno de los vehículos son \$10,000.00 de diferencia menos, es una rectificación de este punto, quienes estén de acuerdo en esta rectificación manifiéstelo levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD.





### Punto No. 6.

El Presidente Municipal comenta que en días pasados hubo una reunión con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, donde se presentó un proyecto de la Secretaría del Campo para que los productores participaran en este proyecto de concurrencias con municipios donde ellos aportarán el 50% del material que necesitaran y se les apoyaba con otros 50%, 25% el municipio y 25% el Estado que hacen el 50%, para hacer \$1,000,000.00 para beneficiar el productor por lo que nosotros tenemos que aportar \$250,000.00 para hacer la combinación de recursos con el Estado y llegar a los \$500,000.00 y ya el productor pondría los otros \$500,000.00 o el otro 50% para hacer el 100%.

La Síndica Municipal comenta que esto es a favor de acciones de impacto local, regional y Estatal que favorezcan el desarrollo económico y la generación de empleos así como aquellos que vayan enfocados a minimizar los efectos adversos surgidos de eventos climatológicos no previstos y que afecten la productividad de las actividades agropecuarias, pesqueras en la entidad, tal como lo establece en el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo, esto entra en el programa de concurrencia con municipios, recurso asignado por parte de la SECAMPO; comenta que es una combinación de SECAMPO con municipio y beneficiario, se requiere pasar a través de Cabildo la





aprobación de la aportación que daría el municipio en este programa de concurrencia.

El Regidor Rafael Luna comenta que en punto a tratar están hablando de semillas.

La Síndica Municipal comenta que entran varios conceptos no solamente semilla.

El Presidente Municipal dice que se pusieron algunas reglas de operación el día que sesionaron aquí.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez manifiesta que semilla no se comentó, que nada más de materiales como alambre para cercos, postes, ganado chico, eran varios conceptos, porque para la semilla hay otra, ya se hizo la preventa. Comentando además que el Consejo deliberó varios conceptos.

Comenta la Síndica Municipal que no viene específico para alguno.

El Presidente Municipal comenta que hace 15 días sesionó el Consejo y dieron de fecha límite antes del 24 de marzo, para que se anotara cada productor.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación que quedaría de la siguiente manera: aprobación para





realizar la aportación municipal de \$250,000.00 para la adquisición de materiales, implementos y suministros agrícolas para el Programa "Concurrencia con municipios" con la Secretaría del Campo, siendo aprobado por UNANIMIDAD.





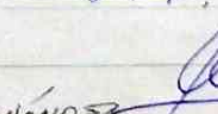

Punto No. 7.

Siendo las 19:31 horas, del día 25 de abril del año 2018, damos por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, esperando que los acuerdos que aquí se votaron y aprobaron sean en beneficio de la ciudadanía juchipilense.

C. DANIEL CERVANTES BANTUELOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SÍNDICA MUNICIPAL

### REGIDORES:

- C. DANIEL LUNA COLAFRUBIAS 
- C. MA. CANDELARIO YÁNEZ RODRÍGUEZ
- C. PRN. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTERO 
- C. ESMERALDA DONATE HERNÁNDEZ 
- L. MKT. MARIO QUIRAPÉ MERCADO 
- Q.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ 
- L.C.C. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ 





L.D.N. MANUEL VIDALMONTES PADILLA  
C. NORMA RODRÍGUEZ RIVAS  
C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO

Manuel Vidalmontes  
Norma Rodríguez Rivas

PROFE. PAUL RODRÍGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL